EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.222 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Viernes 27 de Marzo de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

Firmas de EL DIARIO

La revolución argentina

Aproximadamente seis meses lleva en ejercicio el Gobierno Revolucionario proclamado como provisional a raíz del estallido del 6 de septiembre, realizado con el fin—se dijo—de restaurar la constitución argentina, subvertida en sus bases fundamentales bajo la dictadura disimulada de Irigoyen.

Un gobierno de hecho, un Gobierno de "facto" según la expresión corriente, vino a reemplazar al anterior, con el aplauso de un pueblo indignado ante la situación ignominiosa creada por una autoridad prepotente, exacerbada y delirante.

El nuevo Gobierno, estimulado por ese aplauso, prometió al iniciarse, en juramento solemne, formulado en la plaza pública—la plaza tradicional donde se diera el grito libertador de mayo—, frente a la multitud aclamadora, realizar la obra de reparación devolviendo a los ciudadanos los derechos que les arrebatara un poder envilecido.

Pues bien: pasa el tiempo y la situación argentina en lugar de cambiar, avanzando en tranquilidad constitucional, retrocede, diremos así, en el caso de que sea posible aceptar la idea de la retrogradación, tratándose de un fenómeno como el que contemplamos de transgresión tan completa de los derechos individuales y colectivos.

De acuerdo con noticias de reciente fecha, el caos argentino continúa sin que sea dable entrever una luz orientadora en el mar social y político conturbado por el alzamiento militar.

He aquí la situación: Se sigue gobernando bajo el estado de sitio, que en la Argentina equivale a la ley marcial. Las deportaciones de extranjeros—especialmente españoles—se decretan en forma alarmante por lo numerosas. Basta decir que solamente en dos navíos de la escuadra han sido embarcados subrepticiamente ciento y tantos obreros, a quienes se aplica esa ley bárbara, esa ley, que yo califiqué de "baldón", y que por ironía grotesca fué denominada de "Residencia"—cuando lo es de extrañamiento cruel—por otro Gobierno tiránico que la sancionó hace veinte años, y que por inhumana y contraproducente había sido derogada de hecho por los mismos que en hora infausta la engendraron.

Continúan en suspenso todas las garantías de la Constitución. No hay libertad de reunión ni de prensa. Después de seis meses de realizado el movimiento, no se ha cumplido una sola de las promesas dadas al pueblo por el flamante y omnímodo Poder, que ha invadido ya hasta el fuero judicial con su influjo deletéreo.

Se protestó de propaganda comunista—¿cuándo no?—, son perseguidos estudiantes y profesores de Universidades, habiendo ocurrido casos de encarcelamientos que aún duran, y, por fin, puede asegurarse de una manera definitiva que "el Gobierno legal de la República ha sido totalmente abolido por la revolución", como ha dicho con gráfica frase el "leader" político doctor Repetto.

Ahora, en cuanto a los propósitos nebulosos del mero Gobierno—en alguna forma hay que denominarlo—parecen ser los siguientes en sus líneas fundamentales: Supresión del voto secreto y obligatorio, lo que equivale a derogar la ley dictada durante la presidencia de Saenz Peña, y reforma de la Constitución Nacional en todos aquellos artículos concordantes con esa ley.

¡Y la revolución, se afirmó en juramento solemne, venía a restablecer la normalidad constitucional!

Alberto CHIRALDO

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIYUELO
MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9
PALENCIA

El momento político

"Calma, calma y elecciones"

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE

Después recibió el general Aznar a los periodistas, quienes le preguntaron sobre la certeza del rumor que aseguraba que el Gobierno había decidido admitir la dimisión al general Mola.

El general Aznar contestó negativamente, agregando que en estos momentos, ello constituiría una flaqueza que redundaría en perjuicio del principio de autoridad.

Anunció que el sábado se celebrará Consejo de ministros.

UNA FRASE DE ROMANONES

El ministro de Estado ha manifestado que así como antes decía "Las circunstancias mandan", ahora dice "Calma, calma y elecciones".

DICE ROMANONES

Los periodistas conversaron con el conde de Romanones, preguntándole sobre los rumores de dimisión del ministro del Ejército.

El conde dijo que eran falsos.

El periodista añadió que se insistía en que había sido llamado Cavalcanti.

El conde de Romanones insistió. No es verdad.

El mismo periodista preguntó:

—¿Qué me dice usted de los constituyentes?

—Que ojalá vengan, respondió. Pero hay que tener en cuenta lo que pasa en la calle. Precisamente hoy estaba en mi despacho el Nuncio cuando pasó la manifestación, integrada por mozalbetes que no se dirigían precisamente al ministerio de Estado. Le indiqué al Nuncio se asomara al balcón para presenciar el espectáculo de esta clase, que seguramente él no conocía.

Preguntado acerca de la amnistía, contestó que las elecciones son el único medio que puede resolver todos los problemas pendientes.

El conde de Romanones, antes de salir del ministerio de Estado, recibió de nuevo a los periodistas, manifestándoles que era falsa la noticia circulada relativa a la supuesta dimisión del director general de Seguridad.

Le hablaron de que se producían carreras en las calles, y contestó el conde:

—Pues ya se cansarán. El Gobierno se halla parado y continúa en su puesto.

Terminó sus manifestaciones declarando que marchaban por buen camino las negociaciones comerciales con Francia.

DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION

El ministro de Instrucción visitó a última hora al jefe del Gobierno y le dió cuenta de la situación escolar, diciendo que en Valencia habían ocurrido pequeños incidentes, y que en Valladolid se había celebrado una manifestación de estudiantes. En Salamanca también había ocurrido algo anormal. En las restantes Universidades se dieron las clases normalmente, y mañana comenzarán las vacaciones de Semana Santa.

24 COLABORADORES DE "EL SOL" PRESENTAN SU DIMISION

"El Sol" publica una nota dando cuenta de haber cesado en la presidencia del consejo de Administración don Nicolás María Urgoiti, pasando la propiedad de sus acciones a otro grupo de consejeros.

Publica a continuación las dimisiones que han sido presentadas.

Figuran entre el personal dimisionario de la redacción el director don Félix Lorenzo, Bagaría, Baraibar, Ojier, Rafael Aznar, Viana Andrade, Abraham Polanco, José Díaz Fernández, Javier Bueno, Viñas, Fabra Rivas, Andion, Salazar Alonso, Herce, Vela, Artiles y Carlos Esplá.

También figura una relación de 24 colaboradores que han dimitido, figurando entre ellos los señores Ortega y Gasset, Grandmontagne, Pérez de Ayala, Zulueta, Azorín, Llopis, Urabayen, Antonio Espina, Gaziel, Gómez de la Serna y otros.

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta: de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Calderón
número 5, segundo, derecha

El posible Gobierno constitucionalista

Entre los rumores de crisis, circula como probable la siguiente lista de Gobierno constitucionalista:

Presidencia: Melquiades Alvarez.
Estado: Alba.
Hacienda: Bergamín.
Justicia: Alvarez Valdés.
Gobernación: Burgos Mazo.
Ejército: Goded.
Marina: Villanueva.
Instrucción Pública: Piniés.
Fomento: Chapaprieta.
Trabajo: Pedregal.
Economía: Benítez de Lugo.

Se añade que todos estos señores se encuentran conformes en aceptar estas carteras, a excepción de Piniés, que no ha contestado todavía.

LOS CONSTITUCIONALISTAS CREEN QUE SERAN LLAMADOS AL PODER

El señor Burgos Mazo, que ha llegado a Huelva, donde dará una conferencia de propaganda, ha dicho que supone que los constitucionalistas serán llamados al Poder.

Es posible que hoy salga Alba para París, después de haber conferenciado con Ossorio, Sánchez Guerra y Cambó.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

El extraordinario de EL DIARIO

EN EL EXTRAORDINARIO QUE EN BREVE PUBLICARA "EL DIARIO" COLABORAN LAS PRESTIGIOSAS FIRMAS SIGUIENTES:

Dionisio Pérez, Luis Peris Mencheta, José Alonso de Ojeda, César Muñoz Arconada, Fr. Secundino Martín, Isidoro Diéguez, Pedro Buey Alario, Vicente Matia, Ambrosio Garrachón Bengoa, Evasio Rodríguez Blanco, Rafael Navarro, Gonzalo Diéguez, Eugenio del Olmo Salinas, Lorenzo Romero, Rodrigo Fernández, Augusto Fernagú, Alejandro Nájera, Gregorio Matallana, "Tedeleme", A. Celada, José María Palacio, Teófilo Calzada, A. Pérez de la Fuente, Luis Arribas, Alejandro Miquis, Eusterio B. Alario, Alberto Camba, Jesús Rubio Coloma, César Fernández y otros.

Entre otros originales de gran interés aparecen en este extraordinario los siguientes:

"Zorrilla fué cronista oficial de Palencia". Las tristes penurias que en sus últimos tiempos pasó el egregio autor de "Margarita la Tornera", la monjita del Convento de Santa Clara.

"Lo que puede ser la cerámica en Palencia". Interviú.

Esbozos biográficos y anecdóticos de los maestros que tuvo Palencia.

Políticos liberales y conservadores en Palencia.

Escultores palentinos. Interviú con Victorio Macho.

De cómo vieron a Palencia los geógrafos y los viajeros.

Un paseo por los montes de Palencia.

La fabricación de las famosas mantas de Palencia.

Historia del barrio de la Puebla.

El Municipio, hogar del pueblo. Los alcaldes que tuvo nuestra ciudad en los últimos cincuenta años. Ilustra a esta información treinta fotografías.

Corales, conciertos y orquestas.

Histórico relato de escenas y episodios conmovedores del año del cólera.

Historia y aventuras de pícaros, truhanes, desalmados y follones.

Orientaciones agrarias.

Poetas palentinos.

Maestros y Escuelas.

La villa de Aguilar de Campóo.

Asterio Mañanos, habla de los pintores palentinos del siglo XIX. Interviú.

La vida provincial desde hace cincuenta años.

Sinesio Delgado y Madrid cómico.

Anécdotas y recuerdos.

EL EXTRORDINARIO QUE PREPARA "EL DIARIO", TENDRA MAS DE NOVENTA PAGINAS. Y UNA MAGNIFICA PORTADA A CUATRO COLORES

Nueva Electra de Palencia
Admite abonados .—Mayor, 25

Luís Martín Gromáz
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oidos
de 12 a 1 y de 4 a 6
CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, 6

De Enseñanza

El Director del Liceo de esta capital, ha recibido del Ilustrisimo señor Rector de la Universidad de Valladolid la siguiente orden circular.

"De conformidad con lo dispuesto en la R. O. de 13 del actual los alumnos de Bachillerato Universitario en sus dos Secciones de Ciencias y Letras, a quienes falten la aprobacion de uno o dos ejercicios de reválida, podrán solicitar el examen correspondiente hasta el día 28 del corriente, a cuyo efecto presentarán la oportuna instancia en el Negociado de la Secretaría general en las horas de 11 a 13. Los interesados justificarán en cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 3 de enero próximo pasado, las razones de urgencia que les obligan al examen de que se trata. Asimismo tendrán en cuenta que, el que resultare suspenso no podrá solicitar nuevo examen hasta la convocatoria de septiembre próximo.

CARTA DE LISBOA

A un portugués le han tocado ocho millones de la lotería española de Navidad

Alvaro Patricio Correia Gomes, es un joven ganadero de Coruche, de la familia de aquel Patricio que a España enviaba los célebres toros conocidos por los "Coruches".

Hace año y medio murió el padre del joven Alvaro, el Doctor Antonio Patricio Correia Gomes, que dejó buena fortuna de la que él ha preferido las tierras, dando a sus hermanas, casadas con dos abogados, el importe de lo que a ellas les tocaba.

Para ello empezó Alvaro pidiendo a sus amigos el dinero que no tenía y, para abreviar el pagamento a sus hermanas, puso su esperanza en la lotería...

A España iba Alvarito algunas veces, pues sigue la tradición familiar y es gran aficionado a los toros de muerte...

Y en España jugó la pasada lotería de Navidad, dejando el billete—dos series—depositado en el Banco Hispano-Americano, de la Plaza de Canalejas, en Madrid, y Alvarito regresó a Lisboa, a sus tierras, a sus cosas...

Necesitando volver a Madrid, estuvo en el referido Banco a ocuparse de sus negocios y se encontró con que en su cuenta corriente le habían acreditado ocho millones de pesetas, cerca de veinte mil contos de nuestra moneda y procedentes del premio de cuatro millones que a su número—el 24.630—había tocado, y en dos series. Gran sorpresa de Alvaro, que no había recibido el aviso que en tiempo oportuno el Banco le enviara...

Y—ni corto ni perezoso—pretendió el dichoso portugués traer enseguida para Portugal la inesperada fortuna. Pero las medidas tomadas para defensa de la peseta han impedido tan rápida transferencia. Y Alvaro ha tenido que regresar a Lisboa para cumplir ciertas formalidades, volviendo otra vez a la capital de España, acompañado de su apoderado y de un funcionario del Banco Ultramarino Portugués que lleva poderes para la transferencia.

Y ya pueden los aficionados españoles prepararse para volver a ver los antiguos "Coruches", pues Alvarito está dispuesto a resucitar la ganadería que sus mayores han hecho célebre...

Rogelio PEREZ

LOS DEPORTES

Antes del partido jugado el domingo pasado en el campo de San Mamés nadie hubiera osado poner en duda que el flamante campeón del año pasado, el glorioso equipo bilbaíno, iba a repetir su hazaña, si no tan brillantemente como en 1930 por lo menos de forma bastante contundente.

Los dos puntos que pasaba a sus inmediatos competidores el Racing de Santander y la R. Sociedad de San Sebastián unidos a la garantía de tener enemigos de poca consideración hacían suponer sabría mantener discretamente la ventaja obtenida; pero la inesperada derrota que en su propio campo le infringió el R. Madrid unido al entusiasmo de los que le disputan el puesto de honor, hace que se presente la lucha cada vez más interesante y dudosa.

Desde luego el próximo domingo puede saberse si no definitivamente, al menos bastante aproximado al futuro "leader" de la competición, pues el menor desfallecimiento de uno de los tres aspirantes le acarrearía inevitablemente el alejamiento definitivo del primer puesto.

Puede también ocurrir que los tres resultasen triunfantes en cuyo caso sería el último domingo de liga el encargado de designar al campeón, ya que hoy están los tres empatados a 20 puntos, si bien el Athlétic bilbaíno está todavía a la cabeza de la clasificación por el gol average.

Los partidos del domingo próximo son los siguientes:

En Madrid, titular R. Sociedad.
En Barcelona, Español-Athlétic bilbaíno.
En Bilbao, Arenas-Europa.
En Vitoria, Alavés-Barcelona.

†

EL SEÑOR

DON VICENTE ROBLES ROJO

Falleció en Palencia hoy 27 de Marzo de 1931

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Gregoria Cebrián Inclán; hijos Vicente, Mariano, Elpidio, Valentina y Andrés; hija política Sabina Zarzosa Pastor; hermano Francisco; hermanos políticos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado y asistencia a los funerales y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Funerales y conducción: Mañana, sábado a las diez.
Iglesia Parroquial: Nuestra Señora de la Calle.
Misa de familia: El lunes, 30 a las nueve, en la misma Iglesia.
Casa mortuoria: San Marcos, 13.
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

"EL DIARIO„ EN LOS PUEBLOS

Melgar de Yuso

El tiempo que hace.

La falta de lluvia que hacía tanto tiempo se hacía sentir en esta comarca, era causa para que el campo no prometiera lo que es propio de la estación, por lo que con frecuencia entre los labradores se oía decir que el año se presentaba muy mal y que de seguir así, sería tan malo como el pasado, aunque por diferente causa.

Pero como si Dios hubiera escuchado sus quejas y las creyera justas cambió el tiempo y empezó a llover que lo ha hecho por espacio de ocho días con sus noches.

Y aunque dicen que la lluvia de marzo no da vino y quita pan, podemos asegurar que el aspecto de los sembrados es bueno sin que por ello se pueda predecir el resultado de la cosecha.

Pero muy bueno será que la planta adquiera la fuerza necesaria para que se desarrolle y triunfe de los parásitos que siempre y ahora con tantas lluvias han de salir, máxime cuando ahora la mano del hombre no hace nada para quitarla y que tan beneficiosa era para favorecer las plantas que el hombre cultiva para su aprovechamiento.

Necrología.

Después de larga y dolorosa enfermedad (2 años y medio) que ha sobrellevado con una paciencia sin límites, ha fallecido, como una santa, en esta localidad, la joven Emiliana Ruiz García, hija de nuestro buen amigo don Juan Ruiz Toledano, competente secretario de este Ayuntamiento. El entierro constituyó una imponente manifestación de duelo.

Por la casa pasó todo el pueblo para testimoniar a la familia el sentimiento que les había producido la desgracia de Emiliana, pues era una joven virtuosa y muy apreciada y que la casa del señor Ruiz desde aquella fecha se ve llena de gente prueba de las muchas y buenas amistades de que goza el señor Ruiz Toledano.

Acompañamos a la familia en el sentimiento por la pena que en estos momentos les embarga.

El Corresponsal.

Cevico de la Torre

Nueva Junta de la Mutualidad Escolar "Ceviqueña de San Martín".

El día 22 se celebró Junta general por esta Mutualidad en la que, después de aprobarse las actas y cuentas correspondientes, se procedió a nombrar la nueva Junta directiva quedando constituída de la siguiente forma:

Presidenta, doña María del Pilar Zamora; secretario, don Guillermo San Martín León; tesorero, don Leopoldo Calleja Merino; contador, doña María del Carmen de la Sierra; vocal primero, doña Catalina Pérez y Pérez, ídem segundo, don Diógenes Andrés Rueda.

Como vocales adjuntos se nombraron a don Pablo Calzada y doña Regina Rivas.

Entre los acuerdos importantes que se tomaron, figura el de concurrir este año al Concurso de la Hucha de Honor, el de solicitar del ministerio de Instrucción pública una subvención para llevar a cabo un viaje escolar, viaje que tendría por objeto recorrer los principales pueblos de los partidos judiciales de Carrión, Saldaña y Cervera, en donde se darían las oportunas conferencias al objeto de implantar en dichos puntos Mutualidades Escolares y repartir, entre los mutualistas que se encuentren al corriente en sus cuotas, la cantidad de 800 pesetas.

Ejercicios espirituales.

Debido al celo desplegado por nuestro dignísimo párroco, Dr. don Félix Arenillas, han dado comienzo, en el día de hoy, en la capilla de Santa Ana los ejercicios espirituales para caballeros. Es de esperar que igual que pasó con las señoras ocurra ahora con los hombres: espíritu de piedad, puntualidad y numerosa concurrencia.

Saldaña

El pez grande come al chico.

Mi espíritu está estremecido. Saldaña ha sido teatro de una dolorosa tragedia originada por el hambre y la miseria. La falta de caridad ha hecho un monstruo de un hombre honrado y gracias a la intervención de los vecinos, no tengo que relatar hoy uno de esos crímenes que si por ser crímenes no merecen disculpa, al menos inspira piedad para el delincuente.

Lo ocurrido.

Feliciano Pérez Alaiz es un jornalero honrado y laborioso, natural de esta villa, casado y con siete hijos, todos de corta edad, pues la niña mayor cuenta 12 años.

Hace tres o cuatro tomó en arriendo una huerta enclavada en el casco de la población propiedad de Juliana Puerta.

Religiosamente ha venido pagando lo estipulado en el contrato de arriendo; pero el agobio de la familia, ha hecho que se retrasara en el pago estos últimos seis meses.

Apesar de los ofrecimientos por parte del Feliciano, de hacer efectiva en breve plazo la cantidad de 200 pesetas a que ascendía la deuda; de implorar por su situación y por sus hijos, y de presentar fiadores que respondieran de la deuda, la dueña de la huerta haciendo oídos de mercader a estas justas súplicas entabló la demanda de desahucio y el juzgado dictó sentencia acordando el lanzamiento para el día de ayer. Por la mañana, mucho antes de tener que desalojar la vivienda ya se presentó en la finca la dueña Petra Puerta acompañada del nuevo arrendatario, haciendo gestos de provocación. Esto exacerbó al Feliciano Pérez quién cegado por la ira pensando el abandono y la falta de cobijo, pues la intemperie tenía que ser el resguardo de la familia aquella noche, cogió un oncejo de los destinados a cortar leña y lleno de furia corrió tras la dueña proporcionándola nada más que el consiguiente susto.

Ya por la tarde, el Juzgado acompañado de la Guardia civil cumplía la diligencia de lanzamiento, echando los pocos ajuares de la familia a la calle, decisión que estremecía y angustiaba a este vecindario, donde nunca se registró hecho semejante.

Cumplida la diligencia, la mujer de Feliciano y sus siete hijos han sido llevados al Hospital y éste fué conducido a la cárcel.

Los comentarios de la totalidad del público condenaba la conducta de Petra Puerta; y por iniciativa del médico señor Mágide se ha abierto una suscripción a favor de estos infelices que a la hora presente alcanza a bastante suma.

Cesar BARBA
LATIGUILLO

LEA USTED EL DIARIO

Las elecciones municipales

Cómo se presenta la lucha en Palencia

Los monárquicos constitucionales.

Definitivamente ha quedado integrada la candidatura monárquica constitucional en la forma siguiente:

Distrito del Hospital: don Santiago Calderón Martínez de Azcoitia, propietario, actual primer teniente de alcalde de nuestro Ayuntamiento.

Don Mariano Gómez Arroyo, procurador de los Tribunales.

Don Emilio Espegel, del Comercio.

Don Agustín Tinajas y Melgar, catedrático.

Distrito de las Escuelas: don Ignacio Martínez de Azcoitia, abogado.

Don Pablo Valcárcel Abad, industrial.

Don Vicente Donis Arroyo, médico.

Don Dámaso García, comerciante y agricultor.

Distrito del Consistorio: don Eduardo Sendino, del comercio.

Don Julián Ruipérez, agricultor.

Don Benito González Blázquez, corredor de Comercio.

Don Ramiro Alvarez L. de la Molina. Doctor en Letras.

Distrito del Mercado Viejo: don Lucio G. E. de Medina, corredor de Comercio.

Don Mariano Gallego, industrial (ex-alcalde de Palencia).

Don Luis Martínez Mérida, propietario.

Don Ubaldo Cebrián, horticultor.

LOS AGRARIOS

El P. N. A. que dirige en Palencia el duque de Hernani, de Madrid, nos ha rogado hoy la publicación de la candidatura de concejales que presenta en las próximas elecciones municipales. La publicamos tal y como nos la remite: Textualmente dice así:

Distrito del Consistorio: don Félix Pollos Pérez, comerciante.

Don Cándido Guantes Rodríguez, Industrial.

Distrito de las Escuelas: don Marcelo Díez Gregorio, ex-Diputado, ex-Concejal y labrador.

Don Florentino Sánchez Díaz, ex-Concejal industrial.

Distrito del Hospital: Excelentísimo Sr. D. García Muñón Jalón, conde de Castifalé, ex-Diputado, ex-Alcalde, ex-Senador del Reino y Propietario. Señor don Venerando Arias Caderot, Agrario y Comerciante.

Distrito del Mercado Viejo: don Antonio Inclán Calvo, agricultor.

Don Félix Pedrosa Diez, comerciante.

LOS REPUBLICANOS

La candidatura la componen tres republicanos de la derecha liberal, dos radicales socialistas, tres radicales, dos de "Acción Republicana", un federal, y por los socialistas cinco candidatos. He aquí nombres y distritos:

Distrito del Consistorio: don Matías Peñalba Alonso de Ojeda, abogado (Acción Republicana).

Don Antonio Casañé Fernández, fabricante (Acción Republicana).

Don Mariano R. Colmenares (socialista).

Don Sixto Hernández (socialista).

Distrito de las Escuelas: don David Rodríguez Vicario, fabricante (republicano radical).

Don Mariano Garrán, maestro de obras (Republicano radical).

Don Honorato Rico, sastre (radical socialista).

Don Lino Rodríguez, presidente de la Asociación de inquilinos (socialista).

Distrito del Hospital: don César Gusano, abogado (Derecha liberal republicana).

Don Salustiano del Olmo, comerciante (Derecha liberal republicana).

Don Alejandro Escobar (Derecha liberal republicana).

Falta designar otro candidato por este distrito.

Distrito del Mercado Viejo: don Pedro González, industrial (Republicano radical).

Don Victoriano de Vena, comerciante (Radical socialista).

Don Moisés Conde (socialista).

Don Mauro Cardo (socialista).

LOS UPETISTAS

Parece ser que los partidarios de la dictadura lucharán con sus afines los agrarios del duque de Hernani.

LAS TRES TENDENCIAS

Como se ve, la lucha planteada en Palencia es bien definida.

Aspiran al triunfo tres candidaturas.

Una, integrada por los monárquicos constitucionales, cuyo programa es paz, orden y progreso de Palencia, dentro siempre del espíritu de las leyes.

Otra, de los republicanos y socialistas que aspiran, como elemento básico de su programa, a la transformación y democratización del régimen.

Y, otra, integrada por los agrarios del duque de Hernani y los upetistas, cuyo credo es conocido después de su pasada actuación durante los años de la Dictadura.

En resumen el ideario de las tres candidaturas se descompone así:

Monárquicos constitucionales: Orden, Libertad y Monarquía.

Republicanos y socialistas: República.

Upetistas y agrarios: Dictadura y Monarquía absoluta, como en los tiempos de Fernando VII y Primo de Rivera.

GOBIERNO CIVIL

El señor gobernador civil, hablando esta mañana con los periodistas, nos manifestó que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación desmintiendo haya cesado en su cargo el director general de Seguridad, señor Mola.

Dijo también el señor Sarmiento que le habían visitado el alcalde y secretario del Ayuntamiento de Venta de Baños, alcalde de Baltanás, presidente de los Comités paritarios de la provincia don Manuel Nestar, diputado provincial, don Benito González, y presidente de la Audiencia, don Enrique Fernández.

Estuvieron también en el despacho oficial del señor gobernador una Comisión de la Casa del Pueblo, representaciones de las fuerzas antidinásticas de la capital con objeto de entregarle las conclusiones aprobadas ayer en el mitin celebrado pro-amnistía.

El señor Sarmiento les prometió elevar al Gobierno de S. M. los deseos de los visitantes.

Por último nos comunicó que esta tarde se celebraría, bajo su presidencia, una reunión de la Delegación provincial de trabajo.

Sala de Socorro.

Por el personal facultativo de este benéfico establecimiento fué asistido ayer el joven de 13 años Millán Pérez, que presentaba una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

La mayoría de los médicos calman su tos con "PASTILLAS CRESPO". Pesetas 2'10. 2

Cofradía penitencial de N. P. Jesús Nazareno

El próximo domingo 29 del actual, procurarán estar los Hermanos de la Cofradía en el Palacio de la misma, a las once de su mañana, con túnica para asistir a la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle a la Procesión de las Palmas o la Entrada de Jesús en Jerusalén; rogando a todos la más puntual asistencia a la hora que se cita.

En dicho domingo de Ramos, y por la Procesión, la misa de once que se dice en la Ermita de Jesús se dirá a las ocho, con bendición primeramente de las Palmas y seguidamente la Santa Misa.

Por el Consejo de Gobierno: El Secretario, Leonardo Elices Ordóñez.

En el Ayuntamiento

Reunión de la Permanente

A las once y media de esta mañana, presidida por el Alcalde señor Martínez de Azcoitia y con asistencia de los vocales señores Calderón y Valcárcel y del suplente señor Riquelme, ha celebrado sesión ordinaria, la Comisión Permanente de nuestra corporación municipal, habiendo despachado, después de aprobar el acta de la reunión anterior, los asuntos siguientes:

Asuntos de Hacienda.

Con el informe favorable del señor Interventor de fondos municipales, se acordó que fuesen abonados los importes de las listas de jornales invertidos durante la semana en obras de urbanización y las facturas presentadas al Ayuntamiento por diversos industriales.

También se acordó se hiciese efectivo el pago de 1400 pesetas por compra de una caballería mayor adquirida para sustituir a una mula dada de baja en el servicio, por inutilidad.

Sobre unas oposiciones.

Por el Secretario señor Díaz-Caneja se dió lectura al acta redactada por el Tribunal calificador de los ejercicios realizados por los opositores a la plaza vacante de Tenedor de Libros de la Intervención municipal de Fondos, documento en el que hace constar que de todos los opositores presentados, solamente dos, don Daniel Alvarez Gómez y don Enrique Molina Suárez, llegaron con suficiente aptitud y puntuación necesaria al último ejercicio de oposición, habiendo ambos realizado sus actuaciones con sobrada competencia.

El Tribunal propone y así lo acordó la Comisión Permanente, designar para ocupar la plaza objeto de la oposición a don Daniel Alvarez Gómez, que obtuvo 71 puntos en los ejercicios realizados y reconocer en don Enrique Molina Suárez, suficiencia probadísima que le sirva de mérito preferente para otras oposiciones que pudiera anunciar el Ayuntamiento.

A propuesta del señor Calderón se acordó consignar en el acta un amplio voto de gracias para el Tribunal calificador de las referidas oposiciones, voto que en nombre del Tribunal agradece el Alcalde que actuó de presidente en el mismo.

Otros asuntos.

Con el informe favorable emitido por el señor Gestor-recaudador del Impuesto de Consumos, se acordó conceder autorización para establecer un depósito doméstico a don Francisco Arránz, que lo tenía solicitado.

A continuación se dió lectura a una instancia presentada por los presidentes de las Cofradías penitenciales de nuestra ciudad interesando la cesión de la banda municipal de música para las procesiones de Semana Santa.

El señor Valcárcel opina que debe accederse a lo solicitado, pero dejando solamente de percibir la parte de honorarios correspondiente al Ayuntamiento ya que entiende que cediendo completamente gratis la banda, es perjudicar en sus intereses particulares a los elementos que la integran.

El señor Calderón opina que la cesión debe ser completamente gratuíta y que únicamente se puede indicar por la alcaldía a los solicitantes, la conveniencia de que hagan un donativo con destino a la Caja de Socorro que los músicos de la banda municipal tienen establecida. Así se acordó.

Consultado por la presidencia, se acordó que la subvención que para la organización de las procesiones de Semana Santa, está consignada en los presupuestos municipales, sea entregada por partes iguales entre las Cofradías Penitenciales solicitantes.

La Permanente se dió por enterada de una comunicación del Consejo de Administracción de la Sociedad Electra Popular Vallisoletana, en la que se participa al Ayuntamiento que ha sido nombrado delegado de la referida sociedad el Consejero de la misma don Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero.

Inexplicable actitud de la Telefónica

El Secretario señor Díaz-Caneja, dió lectura seguidamente a una extensa comunicación de la Dirección de distrito de la Compañía Nacional de Teléfonos, comunicación en la que en síntesis se hace saber al Ayuntamiento que la citada poderosa y favorecida compañía, se resiste y niega a dejar la pavimentación de las aceras de nuestras calles en las mismas condiciones en que se encontraban antes de haberse realizado las aperturas de zanjas para el tendido de cables subterráneos destinados al servicio urbano de nuestra ciudad.

El alcalde estima que la Compañía con esta actitud que califica de molesta, desconsiderada y antipática, no cumple con las condiciones y compromisos estipulados por escrito entre ella y el Ayuntamiento y ratificados repetidamente por sus representantes y cree que ante ello no procede, por parte de la corporación municipal, otra cosa que exigir por todos los medios a la Telefónica, que la pavimentación de las calles y muy especialmente la de las aceras, quede totalmente tal como estaba antes del comienzo de las obras y que se cumpla la condición de que el Arquitecto municipal dé el visto bueno a las reparaciones, al objeto de que ellas se ajusten a lo estipulado en el compromiso firmado por Compañía y Ayuntamiento.

El señor Calderón manifiesta que las reparaciones debieran haberse hecho por los obreros municipales abonando los gastos la Compañía de Teléfonos, que es lo que en principio se acordó por ambas partes contratantes, manifestaciones que corrobora el señor Valcárcel.

Dice también el señor Calderón que los vecinos de la calle del Cardenal Almaráz, han acudido ante él en queja, exponiendo las pésimas condiciones en que la Compañía de Teléfonos ha dejado, después de las obras por ella realizadas, las aceras de la mencionada calle que actualmente están francamente intransitables e indecorosas.

Después de varias aclaraciones hechas por la presidencia, se acordó facultar a la Alcaldía para que por todos los medios que estime conveniente exija y consiga de la Compañía de Teléfonos que la pavimentación de las aceras quede en las mismas condiciones en que se encontraban antes del comienzo de las obras de tendido de cables subterráneos.

N. de la R.—Preciso es consignar, para que se dén cuenta nuestros lectores del inexplicable proceder de la Compañía Nacional de Teléfonos en este asunto de tanta importancia para nuestra ciudad, que el Ayuntamiento dió toda clase de facilidades para la realización de las obras de tendido de cables; que intercedió con satisfactorios resultados, cerca de los propietarios de fincas urbanas, para que éstos concediesen permisos para colocar soportes de cables aéreos; que cedió gratuitamente la moto bomba que días enteros fué utilizada en las obras ejecutadas por la Telefónica; que gratuitamente fueron reconocidos en la Sala de Socorro por los médicos municipales, los obreros empleados en las obras; que el vecindario, sin protesta de ninguna clase, sufrió las molestias consiguientes a la interrupción del tráfico por estar levantada la pavimentación de la mayor parte de nuestras calles...

¿Todo esto no merece alguna consideración por parte de la Compañía de Teléfonos?

El Dispensario Antivenéreo.

El señor Calderón propone que con el carácter de urgencia se tome el acuerdo de instalar el Dispensario Antivenéreo única y exclusivamente por cuenta del Ayuntamiento abonando éste los gastos de funcionamiento, con lo cual, dice, aún saldrá la Corporación muy beneficiada en sus intereses, ya que atendiendo a dicho servicio en unión de la Junta Provincial de Sanidad y de la Diputación Provincial correspondería abonar al Municipio la tercera parte del presupuesto de gastos que alcanza a la cantidad de 6.000 pesetas anuales, pudiendo el Ayuntamiento cumplir sus compromisos en este sentido con la mitad de la expresada cantidad.

Estima la presidencia y lo mismo opina el señor Valcárcel que el acuerdo no debe tomarse con tanta urgencia y que el asunto debe ser objeto de un minucioso estudio para proceder en consonancia con los intereses municipales y con los fines que el servicio ha de realizar y después de varias rectificaciones de una y otra parte, se acordó que la proposición del señor Calderón quedase sobre la mesa hasta la próxima sesión en que se tomará una resolución definitiva sobre el particular.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Borrás en el Teatro Principal

"El rebaño", estrenada anoche por la compañía Borrás, en el Teatro Principal, es un bello episodio de la guerra de las Comunidades de Castilla, cuando quedó patentizado el antagonismo entre el elemento popular, celoso de sus antiguas libertades, y el Poder Real, ansioso de nuevas prerrogativas.

En aquellas luchas históricas, planteadas entre los servidores de Carlos V y los hombres que inspiraban confianza al pueblo, surgió el episodio de Burgos. El condestable acababa de estar a punto de ser víctima del pueblo burgalés cuando recibió su nombramiento de virrey, Comenzó por entablar tratos con los amigos que tenía en la ciudad castellana y señorearse de ella. En fuerza de ofertas y amenazas logró su objeto quedando Burgos por el Rey. Fué este el primer revés de los comuneros levantados contra la tiranía del monarca extranjero que sólo acertaba a enriquecer a los flamencos.

El poeta López Martín ha escrito su drama "El rebaño" inspirándose en aquel histórico movimiento, dando a conocer un bello episodio ocurrido en la ciudad de Burgos.

Borrás realiza una interpretación maravillosa del personaje Gil Rincón y en el segundo acto, en el parlamento que sostiene con el Condestable, los versos cálidos del poeta y la entonación brillante del actor arrancan aplausos estruendosos del público. Quizás sea esta escena la mejor dibujada y teatralmente realizada de todas las de "El rebaño".

Ruiz Tatay, Villagómez, Pereletegui y de Diego y María Robles, conjuntan maravillosamente la obra estrenada anoche.

Círculo Mercantil e Industrial

Nos permitimos llamar su atención acerca de la especial importancia que tiene el R. D. del 15 del actual, publicado el día 19 y por el que se reforma y mejora el estado de Derecho que tanto complicó el R. D. dictado por el señor Montes Jovellar, anterior ministro de Gracia y Justicia.

Se ha suprimido la facultad concedida a los propietarios para establecer sucursales. Se ha mejorado la indemnización para los casos de derribo de las fincas, indemnización que antes sólo era del importe del alquiler de seis meses y que ahora será, además del importe del alquiler de un año por cada quinquenio que se lleve de ejercicio profesional en el local arrendado. Y se ha establecido también, que sea obligatorio el aviso con un año de antelación.

Estas concesiones que demuestran implícitamente un reconocimiento de los valores de la propiedad mercantil y respeto de la generalidad del problema, son ciertamente muy significativas, porque siendo indudable que antes de un año se reúnan las Cortes, habrá ocasión de que se resuelva definitivamente cuanto afecta al régimen de inquilinato y a la naturaleza jurídica de la Casa comercial, sin que se llegue por transcurso del tiempo a una prescripción de los derechos reconocidos por el señor marqués de Alhucemas, ministro de Gracia y Justicia actual.

No responden por completo las mencionadas concesiones a cuanto ha perseguido en su constante campaña la "Federación Nacional de Círculos Mercantiles" mediante escritos, notas y réplicas publicadas en la Prensa, pero no queremos dejar de reconocer que se trata de un avance importantísimo y que por ello deben las clases mercantiles e industriales gratitud a quienes de este modo se han esforzado en atender sus anhelos y en servir sus intereses prescindiendo de otras influencias.

Por último hemos de llamar la atención sobre el preámbulo del Decreto que menciona en primer término a los Círculos Mercantiles como verdaderas representaciones que han motivado la reforma y las mejoras.

Que este hecho positivo, sirva de estímulo a los que nos prestan su concurso y comprendan de una vez los detractores que los Círculos Mercantiles saben velar y defender los intereses de las clases representadas.

El secretario del Círculo Mercantil e Industrial, *Mariano Salvador García.*

Las camisas y sombreros
del más castizo postín
las compran los elegantes
en la Casa Martín.
Sombrerería Martín. Telef., 259

✝

LA SEÑORA
Doña Florentina Torres Rojo
Viuda de Llamas
falleció en esta Ciudad hoy 27 de Marzo de 1931
A LOS 78 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Sus desconsolados hijos Darío e Isabel Llamas Torres; hijos políticos María Alonso y Fidel Diego; nietos, nieto político, hermana, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos se dignen encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales y conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán siempre agradecidos.

Vigilia y conducción: Mañana sábado a las cinco de la tarde.
Misa de funeral: El lunes 30 a las nueve de la mañana y a continuación la de familia.
Iglesia Parroquial: San Miguel
El duelo se despide en el sitio de costumbre.
Casa mortuoria: Alonso Fernández del Pulgar, 15 - 2.º

No se reparten esquelas

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Importante documento del general Burguete

"No puede hablarse más del fantasma de la dictadura que sorprendió al Ejército y que éste aborrece desde hoy.--Yo respondo del Ejército, dice Burguete, desde el cargo que ocupo"

Burguete en el Tribunal Supremo procesaría al Capitán General que fuera capaz de pronunciarse en dictador

La dictadura es un delito contra el honor y una traición de lesa patria

PRIMERA HORA

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy publica las disposiciones siguientes:

Concediendo indulto a los indígenas marroquies condenados por delitos cometidos antes del 2 de octubre de 1927 y a quienes se hubiera ofrecido perdón por sus superiores.

Modificando el artículo 128 del Reglamento de los Somatenes, referente al depósito de armas de los individuos que dejen de pertenecer a esta organización ciudadana.

Estableciendo las mismas tasas que rigen en la península para los paquetes postales entre España, Marruecos y Tánger, a excepción de las cartás.

Decretando la negociación de un crédito de sesenta millones de dólares al tipo del cuatro y medio por ciento con la Banca Morgán, de Nueva York y con la garantía del propio Banco de España.

Nombrando presidente del Consejo de Industrias a don José Antonio Artigas.

Declarando la baja en el Cuerpo de Telégrafos del oficial afecto a la estación de Elche (Alicante) don Alejandro Diez.

UNA CONFERENCIA

Madrid. — El catedrático de la Universidad de Valladolid, don Luis Recaséns, dará esta noche una conferencia en la Academia de Jurisprudencia versando sobre el tema "Teoría del Poder Constituyente aplicada a la actual situación de España".

COMENTARIOS DE PRENSA

Los periódicos derechistas se dirigen a la Junta designada para la distribución de las cantidades que se recaudaron en España con destino a los leales de Jaca, excitándola a que acuerde incluir en la lista de aquéllos, y a los efectos del socorro, a la madre del guardia civil Hermógenes Rodríguez, muerto durante los sucesos ocurridos anteayer en la Facultad de Medicina de Madrid.

"A B C" protesta de la actitud violenta observada por los estudiantes y de otros elementos extremistas, anunciando que si las cosas siguen por el mismo camino, es seguro se vaya hacia otra dictadura.

"El Debate" lamenta, más que los propios sucesos desarrollados frente a la Facultad de Medicina de Madrid entre estudiantes y la fuerza pública, la impunidad en que quedan todos los promotores de los desórdenes.

Añade que el general Mola es el único que estuvo en su puesto con los deberes de su cargo, censura acremente al marqués de Hoyos, pues mientras éste concedió un armisticio vergonzoso a los escolares parapetados en San Carlos, la fuerza pública tenía que retirarse de los alrededores de la Facultad.

Califica de inconcebible la postura adoptada por el decano, señor Recaséns, y pide al Gobierno energía para terminar con los desórdenes estudiantiles.

"El Imparcial" no aconseja medidas de violencia al Gobierno, haciendo un llamamiento a la acción ciudadana para que no se salga del orden. "La Veu de Catalunya" publica un editorial diciendo que no había motivo ninguno para que los estudiantes se produjesen en forma tumultuosa, pues el Gobierno viene demostrando que sólo desea la concordia civil.

Califica los sucesos de un atentado contra el país, más censurable en estos momentos en que el Gobierno acaba de abrir un crédito a la legalidad.

DECLARACIONES DE RECASENS

Madrid. — El decano de la Facultad de Medicina, doctor Recaséns, ha declarado a los periodistas que ante la situación actual se declara incompatible con los estudiantes y el Gobierno; con los primeros por abandonar las clases injustificadamente, y con el segundo por considerar violenta e impropia de pueblos civilizados la represión de la fuerza pública.

MEJORAN LOS HERIDOS

Madrid.—Los heridos hospitalizados a consecuencia de los desórdenes desarrollados en la mañana del miércoles, mejoran notablemente.

LA EJECUTIVA DE LA CASA DEL PUEBLO

Madrid.—Se ha reunido la ejecutiva de la U. G. T. acordando elevar un escrito al Gobierno, protestando contra la actuacion de la fuerza pública en la represión violenta de los sucesos estudiantiles. También protesta contra los propósitos que se le atribuyen al Duque de Maura de reformar la organización corporativa en forma fragmentaria y de acuerdo con las peticiones patronales.

LAS JUNTAS DOCENTES

Madrid.—La junta de gobierno de la Universidad Central se ha dirigido al Ministro de Instrucción Pública, diciéndole que el acuerdo recaído sobre los alborotos de los pasados días no significa solidaridad con la actitud de los estudiantes, sino la forma de cómo aprecia los desórdenes.

Martínez Anido

EN LA PRESIDENCIA

El presidente del Consejo de ministros, general Aznar, recibió la visita del conde de Romanones y general Martínez Anido, con quienes conferenció largamente.

A medio día fué cumplimentado el presidente por una comisión de la Federación Universitaria Escolar que le pidió permiso para celebrar un acto público en solicitud de una amplia amnistía.

El general Aznar preguntó a los estudiantes qué garantía le ofrecían para que el orden no fuese alterado, a lo que le replicaron que ellos sólo responderían de la actitud de sus compañeros.

Entonces el jefe del Gobierno los indicó que como era asunto de orden público se trasladasen a la Dirección general de Seguridad para obtener el oportuno permiso del general Mola.

Los estudiantes contestaron al Presidente que no podían realizar esta visita porque se consideraban incompatibles con el director de Seguridad.

Al abandonar la Presidencia los directivos de la F. U. E. dijeron que ya que no se les concedía permiso para organizar manifestaciones públicas, celebrarían un mitin en colaboración con otros centros docentes y partidos políticos en pro de la amnistía.

El general Aznar, después de la visita que le hicieron los elementos de la F. U. E. conversó con los periodistas hablándoles del crédito de sesenta millones de dólares negociado por los representantes de la banca Morgan y de los Bancos de París y Países Bajos.

Negó el presidente que ésto fuera un empréstito, afirmando que se trataba de un crédito concedido al Estado con la sola garantía de su personalidad para evitar las fluctuaciones de los cambios.

Refiriéndose a los rumores de la dimisión del general Mola declaró el general Aznar, que el Gobierno no la había admitido; pero si insiste en su actitud tendrá que estudiarla.

EN GRACIA Y JUSTICIA

El Marqués de Alhucemas recibió esta mañana la visita de una comisión de Cuenca que solicitó el indulto de tres condenados a muerte.

Otra comisión de secretarios judiciales, se entrevistó con el ministro interesándole resuelva favorablemente las peticiones de carácter económico que le tienen formuladas por haber sido los únicos funcionarios de justicia que no recibieron mejora alguna al publicarse los presupuestos vigentes.

Anunció la publicación de una R. O. para que durante el período electoral no se ausente el personal de la magistratura.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Hacia la estabilización de la peseta

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR VENTOSA

A las ocho y media de la noche, el ministro de Hacienda señor Ventosa recibió a los periodistas y les manifestó que se acababa de firmar por el Banco de España, con el aval del Estado, la concesión de un crédito de sesenta millones de dólares con un grupo bancario presidido por la Casa Morgan.

Leyó a los periodistas una nota relacionada con el asunto.

Los periodistas le preguntaron si este crédito era ampliable a cien millones.

El señor Ventosa costestó que es única y exclusivamente de sesenta millones. —Ustedes comprenderán, añadió, las razones que tenía estos días pasados para no darles noticias. No hablé de estas negociaciones porque la publicidad hubiera podido perjudicarlas.

Todas las negociaciones que se emprenden están siempre expuestas al fracaso, y en caso de que esto hubiera sucedido, haciéndose público, el fracaso hubiera repercutido lógicamente sobre el problema monetario, ya de por sí agravado.

Un periodista le interrumpió:

—Sin embargo, la Prensa extranjera ha hablado mucho.

—Sí, contestó el señor Ventosa, pero ha hablado mal, pues hablaba de un empréstito y no se trata de esto. Decía también que las negociaciones estaban iniciandose y cuando el telegrama se publicó estaban ya casi terminadas.

Un periodista preguntó si este crédito servirá para recoger las dobles.

—No lo sé, contestó el señor Ventosa. Ya veremos el destino que se habrá de dar a este crédito. La único que puedo decirles es que servirá para intervenir en la organización del cambio. Ahora voy a hacer una recapitulación de todas las disposiciones que se han publicado acerca de la moneda y estableceré un servicio estadístico con objeto de poder seguir más de cerca el movimiento de créditos y de dobles.

Como los periodistas insistieran en que la Prensa extranjera había hablado mucho del problema de la estabilización, el ministro contestó:

—Sí, ha hablado mucho. Por cierto que los rumores que han circulado por la Prensa extranjera acerca de este crédito firmado hoy, nos han sido favorables. Merced a estos rumores la peseta no ha sufrido un nuevo descenso, a pesar de los sucesos de estos días, y de no haberse dado las circunstancias de circular por el extranjero estos rumores referentes al crédito, seguramente se hubiera provocado un nuevo descenso en nuestra moneda.

Agregó que mañana convocaría a una reunión a los directores de los periódicos y se facilitaría a la Prensa una declaración del Gobierno, pues la que se daba hoy era solamente la exposición.

Así la opinión podrá juzgarnos.

También se firmó un convenio entre el Estado y el Banco de España.

UNA NOTA SOBRE LA ESTABILIZACION

La nota dice que el Gobierno estima que debe proceder a la estabilización de la peseta.

Con este objeto, sin perjuicio del depósito de tres millones de libras esterlinas existente en Londres, que sigue intacto, y de las existencias en divisas del centro de contratación, el Gobierno ha estimado conveniente el disponer de un crédito de sesenta millones de dólares para tener plena seguridad de poder llevar a cabo su obra. Este crédito ha sido otorgado por un plazo de dieciocho meses de vigencia al Banco de España, con la garantía del Tesoro, por un grupo bancario formado por Bancos de primer orden, a la cabeza de los cuales figuran el Banco Morgan y otros norteamericanos, con banqueros de París y representantes de otros Bancos prestigiosos del mercado europeo.

La operación se ha efectuado previa conformidad y apoyo monetario de los Bancos de emisión de los países respectivos.

El propósito del Gobierno no es provocar una cotización artificial de la peseta, sino mantener el control del mercado y evitar fluctuaciones debidas a maniobras especulativas, asegurando la estabilización de hecho.

Nada hay resuelto respecto al tipo de estabilización.

El Gobierno estima que el poder adquisitivo interior de la peseta es superior al tipo de su cotización, y por ello espera que pueda obtenerse una prudente revalorización, que puede tener un límite determinado, el cual fijará el Parlamento, procurando que no produzca perturbaciones en el patrimonio individual ni en el colectivo.

El Gobierno reserva al Parlamento la consagración de la estabilidad legal, cuya fórmula será la aprobación de una ley monetaria convirtiendo en oro la peseta al tipo que se fije y reduciendo la plata a la condición de moneda divisionaria.

Para la plena efectividad de la reforma, el Gobierno someterá simultáneamente a las Cortes el proyecto de reforma, para asegurar, dentro del respeto a los derechos e intereses legítimos del Banco de España su adecuación al nuevo régimen monetario.

El Gobierno no puede prescindir inmediatamente de las medidas de intervención en los cambios, pero se propone ir derogándolas para establecer un régimen de libertad tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Termina diciendo que debe consignarse con satisfacción el concurso obtenido en los principales países de Europa y América, porque ello comprueba que existe la base de confianza internacional necesaria para realizar con éxito esta obra.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
— DE —
J. Burgoa Lagunilla
Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos
Conde de Garay, núm. 5, segundo
PALENCIA

Las mujeres débiles, las embarazadas e inapetentes y las que están criando, se fortifican rápidamente con el Vino Ona del Doctor Aristegui.

Quita Callos RADICAL
Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse
Pídalo en Farmacias, Droguerías y casa del autor Enrique Arangüena, Barrio Mier, 12. Farmacia, PALENCIA.

G. M. C.
El mejor Camión mundial
Infinidad de camiones que ruedan por toda España de esta marca justifican su incompatibilidad.
Visite la Exposición CHEVROLET donde podrá admirar estos magníficos camiones. Modelos de dos a ocho toneladas.
Producto de General Motors
Concesionario: JESUS FUERTAS NUÑEZ PALENCIA

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

NOTICIAS

Sindicatos Católicos de obreros

Prosiguen en este Centro las conferencias de divulgación de la Encíclica "Rerum Novarum", teniendo lugar la tercera mañana sábado, a las 7 y media de la noche, a cargo de don Eadberto Barrenechea, quien desarrollará el tema "Deberes de los patronos a la luz de la Encíclica "Rerum Novarum".

Es pública la entrada para hombres.

Registro civil

Nacimientos.

Aniceto Burón, hijo de Virgilio y María, M. Pral., 188.

Defunciones.

Vicente Robles Rojo, de 66 años, casado, San Marcos, 13.

FELIX NUÑEZ
Médico-Especialista
Ex-Interno de los Hospitales de Madrid
Enfermedades de los niños, piel y secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

Mitin pro-amnistía

Anoche en la Casa del Pueblo se celebró en esta ciudad un mitin pro-amnistía organizado por los partidos "Alianza Republicana" y socialista.

Hicieron uso de la palabra representantes del partido socialista y los abogados don Carlos Alonso y don César Gusano.

Después del mitin acordaron visitar al gobernador para hacerle entrega de las conclusiones que se elevarán al Poder Público pidiendo una amplia amnistía para los presos políticos.

S. MORO
Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.
CONSULTA DE 11 a 2
Muro, 19, 2.º derecha
Casas nuevas de Palomino
PALENCIA

Letras de luto

Confortado con los Sacramentos de la Religión, ha entregado su alma a Dios el caballeroso y respetable señor don Vicente Robles Rojo, causando su muerte general sentimiento entre sus numerosas amistades.

Descanse en paz y reciban su afligida esposa doña Gregoria Cebrián Inclán, hijos y demás familia, la sincera expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

—A la avanzada edad de 78 años, ha fallecido hoy en nuestra capital la respetable señora doña Florentina Torres Rojo, viuda de Llamas.

A sus atribulados hijos y demás deudos hacemos presente la gran parte que tomamos en su justo dolor, a la vez que pedimos a nuestros lectores una oración por el descanso eterno del alma de la finada.

DE ULTIMA HORA

A las tres de la tarde de hoy el presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, general Burguete, reunió a todos los representantes de los periódicos madrileños, agencias y periodistas extranjeros, para darles cuenta de una nota por él redactada, donde se contiene una declaración patriótica que quiere hacer en estos momentos y que ruega a la Prensa publique sin alterar el texto y subrayando las frases que figuran en la nota.

Después de leerla reposadamente ante los periodistas, se despidió de ellos afectuosamente sin hacer ninguna manifestación.

La nota dice así:

"A las tres de la tarde el general Burguete congregó a los representantes de la Prensa leyéndoles la nota comprensiva de las declaraciones que, según dijo, estima patriótico hacer.

Comienza invocando el título de viejo periodista y añade que lo que va a decir lo hace volcando el corazón bajo su absoluta personal responsabilidad en bien del Gobierno constituído a quien siempre debe atender la Justicia por enlace indisoluble que la Constitución otorga a los Poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

La justicia no debe ser tan fiera que no escuche las razones politicas que mueven a aconsejarla y que los otros poderes dejen de oír a la Justicia invocando razones políticas sin salirse la misma Justicia de sus dos dictados imperiosos, la Ley y la Conciencia.

Pregunta cómo ha de escapar nada a la política si este es el ambiente en que se mueven los Poderes.

La singularidad de las actuales circunstancias justifican que el juzgado hable de su fallo.

Ya esperaba que este fallo como todos los semejantes, habia de parecer a unos sectores de opinión mal y otros bien, interpretándolos según sus deseos.

La Justicia es la mayor apetencia de los hombres y cuando falta es tormento de sed inextinguible del espíritu. Esta apetencia no admite paliativos. La Justicia a su vez la sustenta por interior satisfaccion de que hablan las Reales Ordenanzas Militares fundamentadas en el principio "Hacerse querer y respetar".

Sólo en el cariño puede arraigar el respeto y ambos enlazados son fuentes de disciplina que solo pueden emanar del corazón, sin amenazas ni coacciones.

No cabe duda que hay apetencia de justicia que no se sació cuando finalizó aquella Dictadura que inesperadamente salió al paso falta de órgano de gobierno resistente que pudieran llegar a enjuiciarla y a su salida esa apetencia de justicia, que esperaba ver juzgados a quienes dieron lugar a que viniera la Dictadura.

Y ya está juzgada por la opinión en el despilfarro de su gestión administrativa, se ha sentido defraudada y ha producido esta honda inquietud en el país, que continuará hasta que se sacie el deseo de justicia. Su retardo produce inquietud y trae desazonado el espíritu de interior satisfacción y crédito político, económico y monetario y lo que es más grave, desazonada la esperanza que siente la juventud.

Hay que contribuir a calmarla. Primero, con medidas buenas y, por fin, por las enérgicas; pero haciendo que la aurora de la libertad y la justicia disipe las tinieblas que la cegara y que al perder la esperanza lanzaron vientos borrascosos venidos de oriente a caminar descarriada sin fe en el presente y en el futuro.

Añade la nota que de esta duda hay que sacar al país sin grave demora.

Bien se ve, sigue diciendo, que no se puede tardar en restablecer el imperio de la Ley, la Justicia y la Libertad. Esto lo aprendí en mi cargo actual y cuando serví en las armas. Allí, aprendí que la Ley tiene más perenne virtud de dominio que la espada, y sólo aquélla manda permanentemente.

Nadie creo ha de intentar volver al disparate de una nueva Dictadura y creo que aun es tiempo de apaciguar los espíritus constituyendo unas Cortes verdad que en España nunca lo fueron, para ordenar y no despilfarrar el patrimonio del pueblo conquistado en la Constitución de 1876, del que nunca se hizo el verdadero uso y del que alguien dijo que dió el pueblo a que se lo administraran por desidia, y ahora se encuentra sin él y al reclamarlo es de justicia que se le devuelva.

Pero, señores, pídanlo con entereza y cuando se dé de verdad se calmará esa apetencia de justicia y zozobra que hoy padece España.

Pregunta quién puede dudar de que unas Cortes justas, que sean expresión de la voluntad nacional, tendrán derecho a juzgar las pasadas, amparadas en el artículo 45 de la Constitución.

Añade que no debe hablarse más del fantasma de la Dictadura que sorprendió al *ejército y que éste aborrece desde hoy* porque considera como todo pronunciamiento, delito contra el honor y traición de lesa Patria.

Niega la presión de ciertos generales sobre el Supremo de Guerra, pues esto no lo toleraría y, deteniéndoles procesaría a los que tal hicieran.

El Supremo cumplirá con su deber procesando al capitán general que fuera capaz de pronunciarse en Dictador, *poniendo en ese trance a la Patria* y en nueva vergüenza *al Ejército*.

Conozco a los compañeros de armas y creo que no hay ninguno capaz de hacerlo.

El Ejército está arrepentido de aquellas Juntas militares que prepararon el pronunciamiento del 13 de septiembre de 1923, tan escarnecido por aquellos militares procedentes de la Academia general que nos enseñó aborrecer la política de la que no teníamos que hacer otro uso que el del voto.

Yo respondo, desde el cargo que ocupo, del Ejército, y sé lo que pueden hacer.

Termina agradeciendo las felicitaciones que ha recibido estos días y haciendo votos para que en lo futuro prevalezca el imperio de la Ley, el Derecho y la Justicia."

En Madrid, al conocerse este documento, ha producido gran sensación.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64, 1.º
PALENCIA

NOTAS PALATINAS

Estuvieron esta mañana en Palacio despachando con el Rey, el presidente del Consejo de ministros, general Aznar, y los ministros de Trabajo y Fomento.

El señor Cierva se limitó a decir a los periodistas que no había nada de bueno ni malo.

El general Jordana, Alto Comisario de España en Marruecos, cumplimentó a don Alfonso.

A la salida se limitó a decir que en Marruecos reinaba absoluta tranquilidad.

EN GOBERNACION

El ministro de este departamento señor Marqués de Hoyos, recibió a medio día a los periodistas.

Señores—empezó diciéndoles—hoy hay tranquilidad en toda España. Las dificultades estudiantiles únicamente continúan sin gravedad en Barcelona y Valencia. De la dimisión del general Mola no hay nada.

Enseñó después el Marqués de Hoyos a los periodistas las fotos de unos potentes tanques de agua que utilizará la fuerza pública para evitar los desórdenes.

Hablando de los sucesos de Madrid dijo que habían marchado a sus pueblos la mayoría de los estudiantes, con lo cual la tranquilidad era completa.

M.C.D.2022

UN CHISTE
¡A esto no hay derecho! Ya me ha robado usted cuatro veces en el mismo sitio y a la ¡misma hora...
Es que yo soy muy ordenadito ¡en mis cosas ¿sabe?

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882

UN CHISTE
¡Una limosna a este pobre ciego, cargado de familia!
?Cuántos hijos tiene usted, hermano?
No puedo decírselo, buena señora. ¡No veo!

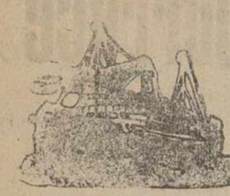

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para **Habana** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.
M-nave «Reina del Pacífico» 12 Abril
Vapor «Orduña» 3 Mayo
» «Orbita» 26 »

Para **Buenos Aires, Montevideo, Rio de Janeiro,** Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.
El precio del pasaje en 3.ª clase con destino a **Habana** incluidos los impuestos es de Ptas. 555,25 (**quinientas cincuenta y cinco con veinticinco céntimos**).

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.
Paseo de Pereda, 9 — **Hijos de Basterrechea** — **Teléfono, 3.441**
Dirección Telegráfica: **"Basterrechea"**

NINGUN OTRO RECEPTOR ALCANZA
EL MISMO RENDIMIENTO
POR TAN POCO DINERO

Exclusiva: Manuel Fernández, Avenida M. Rivera. Nueva Electra

Encargue sus impresos en los Talleres de
EL DIARIO PALENTINO

¡CICLISTAS!
en la
Casa SALAMANCA
liquidan las existencias de bicicletas y accesorios a precios más baratos que en fábrica
Mayor Principal, núm. 53
PALENCIA

SE VENDEN 66 ovejas y dos carneros, de ellas 15 emparejadas con corderas. Para tratar en Santa Cecilia del Alcor. Francisco Martín.

AMA DE CRIA casada, se ofrece, leche de veinte y cuatro horas, para casa. Informes García Ruiz, número 12. Valeriana Pérez.

AMA DE CRIA, casada, 24 años, leche de tres días, ofrécese para criar en casa. Margarita Gincte, Becerril de Campos.

SE NECESITA cocinera. Inútil presentarse sin buenas referencias. Casa Nieto, Venta de Baños.

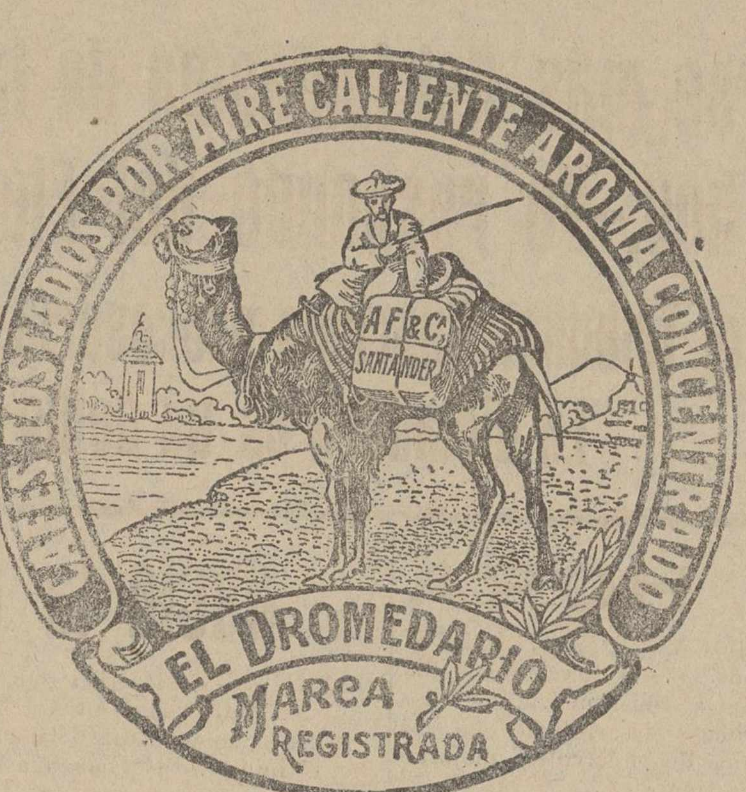

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

NITRATO DE CHILE
15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos.
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMAS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado, 6

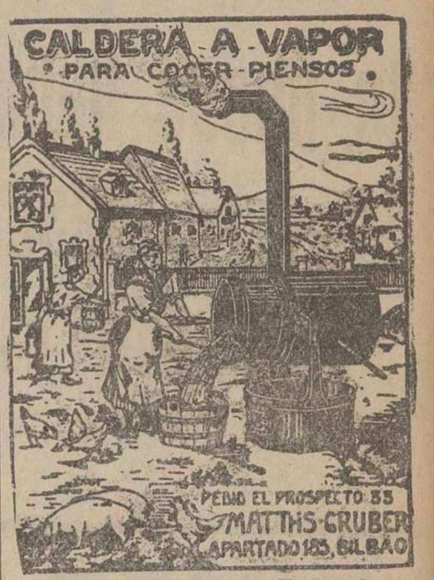

Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

¿Necesita V. Muebles?
ENCÁRGUELOS EN
EL TRUST MUEBLERO
Dormitorios, Comedores, Despachos, Vestíbulos de toda clase y estilos a precios económicos
—o—
Se hacen sellos para quesos
JUAN DE CASTILLA, NÚMS. 5 Y 7
PALENCIA

SELECCION AVICOLA
VILLANDRANDO
Polluelos Leghorn. Pollitas de 2 y 3 meses. Galli-pollos mejoradores. Alimentos completos. Criadoras eléctricas JAMESWAY. Quintana del Puente. (PALENCIA).

Anuncios económicos

ARADOS RUD-SACK legítimos Corrientes, bisurcos, trisurcos y cuatrisurcos. Construcción total de acero. No pegan la tierra. Feliciano Ortega, maquinaria agrícola, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

COCINAS ECONOMICAS bilbaínas, las mejores marcas, a plazos, muy baratas porque compro grandes cantidades, Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

AUTOMOVIL marca Citroen, 12 HP. cinco asientos, seminuevo. Dirigirse a Andrés Fraile, en Tabanera de Cerrato.

SE VENDE vaca recién parida a elegir entre 3, abundante leche. Informes Ticiano López, en Itero de la Vega.

PERRO Y PERRA, raza Policía, tres meses, se venden baratos. Barrio María Cristina, Comandante García, número 3, señor Romero.

SE VENDE una partida grande de abono. Informes Mayor Antigua, 135, Mariano Andrés.

SE VENDE una mula de 11 años 5 dedos, otra de 9, de tres dedos y un caballo de 9 años, 5 dedos. Todo de buen trabajo, San Cebrián de Campos, Indalecio Pastor.

SE NECESITA médico para Devesa, Villaframil y Rimlo (Lugo) Asegurándole 6.000 pesetas. Para más datos véanse con José Sáez Guzón, Conde de Garay, 1 y 3, tercero.

AMA DE CRIA casada, primeriza, leche de tres días, desea criar en su casa. Dirigirse, Rufino Alonso, Tejera, en Dueñas.

AMA DE CRIA casada, leche de 10 meses, desea criar en su casa. Dirigirse a Evaristo Trancho, en Abarca de Campos.

SE VENDEN 2.000 chopos lombardos superiores y 1.000 olmos, unos y otros de diferentes gruesos, los primeros, sitos en Herrera de Pisuerga y los segundos en La Molina del Portillo (Briviesca). Informará su dueño don José Corral (Farmacéutico), Herrera de Pisuerga.

SUBASTA. Se celebrará en Valladolid, en la Notaría de don Rafael Serrano-López Gómez, número 2, el día 30 del actual, a las 12 horas, para la venta de varias tierras, era, majuelo y casa en Santillana de Campos (Palencia). Informes, en la Notaría.

PROCEDENTE de cesación de negocio, se liquidan existencias de confecciones de paño, pana, dril y mahón. Ocasión, trajes para niños de 3 a 12 años, modelos y colores corrientes a precios económicos. Plaza Mayor, número 16, segundo derecha.
Horas para verlo de 10 a 1 y de 3 a 6.

CONSTRUCTORES
Se pone en conocimiento del público en general que en el Almacén de maderas de Angel Miguel de Palacios de la Sierra (Burgos), encontrarán toda clase de maderas de construcción y carpintería a medidas fijas que se deseen, como también tarima de todos los largos y gruesos que precisen, jambas, cornisas, rodapié y collarín, todo ello a precios sumamente reducidos.
Para precios y presupuestos dirigirse al depósito que tiene establecido en Palencia, Calle Mayor Antigua, 67 (frente al Puente Mayor.)

ABOGADOS. AYUNTAMIENTOS. Se vende Diccionario Espasa completo. Condiciones ventajosas. Tratar con el señor Isla, Abogado, Plaza Mayor, 13 Palencia.

TIERRAS en renta, en el termino de esta ciudad. Obispo Lozano, 14, darán razón, Iréneo del Campo.

SE VENDE un cerdo de 8 arrobas. Informes Modesto López, en Valdespina.

La Higiénica
Casa Peluquería de Señoras y Caballeros
Casa Santa-Cruz
Ondulación permanente
25 pesetas
Reondulación o'75 tubo bigudí.
INCLUIDO LAVADO DE CABEZA
Casa SANTA-CRUZ
MAYOR PRAL., 107
Teléfono, 111.

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo. Lucio González Monje (Abogado.)
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y reciben órdenes para **las Bolsas nacionales** y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Casas recomendadas en nuestro extraordinario

AUTOMOVILES "RENAULT"
Calderón y Mateo
MAYOR PRAL., NUM. 16

Banco Urquijo
MAYOR PRINCIPAL, N.º 27
PALENCIA

Sebastián Ruano
TALLER DE REPARACIONES ELECTRICAS
A. CASADO DEL ALISAL, A, bajo
PALENCIA

CAMARERO
SASTRE
Militar -::- Paisano
Mayor Principal, número 8.
PALENCIA

"La Antiséptica"
PELUQUERIA OCTAVIO
MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 159
PALENCIA

NUEVA FERRETERIA
Venerando Arias
MAYOR PRINCIPAL, N.º 14
PALENCIA

Banco Mercantil
MAYOR PRINCIPAL, N.º 70
PALENCIA

FONTANA
Peluquero -::- -::-
-::- -::- Diplomado
MAYOR PRINCIPAL, N.º 68
PALENCIA

Calzados
EL RAYO
Mayor Pral., n.º 142

Gran fábrica de dulces
PASCUAL DIEZ
PALENCIA

Compañía -::- -::-
-::- Comercial -::-
-::- -::- Palentina
A. MANUEL RIVERA. — PALENCIA

EL SIGLO XX
MAYOR PRINCIPAL
PALENCIA

LEA NUESTRO GRAN EXTRAORDINARIO

Banco de Bilbao
DON SANCHO, 1 Y 3.—PALENCIA

La Casa de las Medias
PLAZA MAYOR, 16. — PALENCIA

Hijo de
Ventura del Olmo
ALMACENES DE QUINCALLA Y PAQUETERIA
MAYOR PRAL., 96. — PALENCIA

-:- Calzados -:-
LA MADRILEÑA
MAYOR PRAL., 189. — PALENCIA

Albino R. Alonso
ARTICULOS FOTOGRAFICOS
MAYOR PRAL., 71. — PALENCIA

Tomás R. Alonso
MEDICO
MARTÍNEZ DE AZCOITIA
PALENCIA

Viveros Centrales
ARBOLES FRUTALES
—: Y :—
FORESTALES
SABADELL
(HORTICULTOR)

LIBRERIA Y PAPELERIA
Santiago Rincón
MAYOR PRAL., 46. — PALENCIA

AUTOMOVILES "CHEVROLET"
Jesús Puertas Núñez
MAYOR PRINCIPAL

Centro de Belleza
NICOLAS ALARIO
MAYOR PRAL., 73. — PALENCIA

Palacio de la Moda
MAYOR PRINCIPAL, N.º 76
PALENCIA

El Trust Mueblero
JUAN DE CASTILLA, 5 y 7
PALENCIA

LA CATALANA
SEGUROS
Lucio González E. de Medina
BARRIO Y MIER, 15. — PALENCIA

Talleres ARTURO
REPARACION DE AUTOMOVILES
CASADO DEL ALISAL, 14

Almacenes
-::- -:: DE -::- -::-
MERCERIA -::- PAQUETERIA
QUINCALLA -::- BORDADOS
JUAN PUERTAS
DON SANCHO, 4.—PALENCIA

CENTRAL HOTEL
CALLE MAYOR PRINCIPAL
PATIO CASTAÑO

Semillas forrajeras y de hortalizas
DON SANCHO, 9
PALENCIA

Para impresos la imprenta
EL DIARIO PALENTINO

PIDA USTED
Lejía LLONGU
FÁBRICA A. MODESTO LAFUENTE
PALENCIA

MOSAICOS HIDRAULICOS
Pancracio Arranz
MAYOR PRINCIPAL, N.º 2
PALENCIA

Centro Politécnico de
SAN ISIDORO
P. DE LA CATEDRAL

E. González Alvarez
OCULISTA
MAYOR PRINCIPAL, N.º 130

Colegio de Religiosas del Santo Angel
(ANGELINAS)
CALLE RAMÍREZ. — PALENCIA

LIBRERIA Y PAPELERIA
— DE —
Santiago Rincón
MAYOR PRAL., 48. — PALENCIA

Lucio González E. de Medina
:-: :-: Y :-: :-:
Luis González Monge
CORREDORES DE COMERCIO
BARRIO Y MIER, 15. — PALENCIA

FABRICA DE MOSAICOS
Pancracio Arranz
PALENCIA

Banco Mercantil
MAYOR PRAL., 70. — PALENCIA

Funeraria
HONTIYUELO
MAYOR PRAL., 185. — PALENCIA

Banco Castellano
DON SANCHO
PALENCIA

LEA NUESTRO GRAN EXTRAORDINARIO

Maderas, Carpintería
PEDRO MANUEL
GIL DE FUENTES, NUM. 22

EL GALLO
JUGUETERIA
BATERIA DE COCINA
FONOGRAFOS
MAYOR PRINCIPAL. — PALENCIA

Banco Herrero
MAYOR PRAL. — PALENCIA

GARAJE
Julio de la Fuente
MAYOR PRAL., 2. — PALENCIA

LABRADORES: GALLOGE
Farmacia RIVAS
PALENCIA

Tomás del Mazo
METODO ASUERO
MAYOR PRINCIPAL, N.º 131
PALENCIA

Benito G. Blazquez
CORREDOR
— DE —
COMERCIO COLEGIADO
MAYOR PRINCIPAL, N.º 33
PALENCIA

Artículos de Primera calidad
LA MONTAÑESA
MAYOR PRINCIPAL, N.º 108
PALENCIA

"LA HIGIENICA"
Casa Santa - Cruz
MAYOR PRINCIPAL, N.º 107
PALENCIA

Banco Popular
LOS
PREVISORES
DEL
PORVENIR
MAYOR PRINCIPAL, N.º 9
PALENCIA

Banco Vitalicio
DELEGADO
DIODORO VALDERRABANO
MENENDEZ PELAYO, N.º 6
PALENCIA

Norberto Marcos
Morán y Compañía
(SOCIEDAD LIMITADA)
FUNDICION Y PIEZAS DE RECAMBIO
AVENIDA CASADO DEL ALISAL
"LA CUBANA". — PALENCIA

Pablo Pinacho
MAQUINARIA AGRICOLA
AVENIDA CASADO DEL ALISAL
"LA CUBANA". — PALENCIA

Banco E. de Crédito
DON SANCHO, NÚM. 10. — PALACIO DE TORDESILLAS. — PALENCIA

M.C.D.2022